



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025**

1.-Presentación

EN CUMPLIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LEY GENERAL DE MEJORA REGULATORIA, CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y LAS NORMAS REGLAMENTARIAS APLICABLES, EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN 2022-2024 PRETENDE QUE TULTITLÁN SIGA A LA VANGUARDIA EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA.

EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025 ES UN INSTRUMENTO DE CONTINUIDAD PARA LOGRAR QUE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL SEA CONGRUENTE Y ARMÓNICA, PRINCIPALMENTE CON EL DERECHO DE LOS CIUDADANOS A RECIBIR SERVICIOS DE CALIDAD POR PARTE DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TULTITLÁN.

TULTITLÁN COMO MUNICIPIO INDUSTRIAL Y COMERCIAL CUENTA CON 5 PARQUES INDUSTRIALES, MÁS DE 1600 EMPRESAS, 49 SUPERMERCADOS-TIENDAS DE CONVENIENCIA, UNA CENTRAL DE ABASTO, 15 MERCADOS, 54 TIANGUIS Y MÁS DE 10,000 COMERCIOS ESTABLECIDOS.

CON TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS TRÁMITES Y SERVICIOS, EL REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CRECE CONSTANTEMENTE EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA; Y ACTUALMENTE DIVERSOS TRÁMITES PUEDAN YA REALIZARSE EN LÍNEA.

DESDE EL PUNTO DE VISTA NORMATIVO, ESTE PROGRAMA SE PLANTEA ACTUALIZAR EL BANDO MUNICIPAL Y DIVERSOS REGLAMENTOS PARA FUNDAMENTAR LOS CAMBIOS ORGÁNICOS QUE POSIBLEMENTE SE VERIFIQUEN POR EL CAMBIO DE GOBIERNO QUE SE AVECINA EL PRIMERO DE ENERO DEL AÑO 2025

EL PROGRAMA CONTEMPLA TAMBIÉN LA REDUCCIÓN DE TIEMPO DE RESPUESTA EN DOS PROPUESTAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TULTITLÁN.





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



RESUMEN DE PROPUESTAS PAMMR

Disminuir tiempo de respuesta	Disminuir requisitos	Digitalización	Disminuir el costo
2	NA	NA	NA

En cada columna se registra solamente el número de cada propuesta, incluyendo las propuestas internas

2.-Misión

EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN 2025-2027 DEBERÁ CONTINUAR SOBRESALIENDO EN LA APLICACIÓN DE LA MEJORA REGULATORIA COMO POLITICA PÚBLICA EN BENEFICIO DE TODOS LOS CIUDADANOS QUE REALICEN ACTIVIDADES COMERCIALES, DE SERVICIOS Y EMPRESARIALES EN TULTITLÁN, SIEMPRE CON HUMANISMO, CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA.

3.-Visión

SEGUIR DEMOSTRANDO QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TULTITLÁN SIRVE A LOS CIUDADANOS, Y FOMENTA EL DESARROLLO ECONÓMICO SIGUIENDO LOS PRINCIPIOS ÉTICOS IMPLEMENTADOS EN LA CUARTA TRANSFORMACIÓN DE LA REPÚBLICA MEXICANA POR EL GOBIERNO FEDERAL.



4.-Diagnóstico de Mejora Regulatoria

a). -ANÁLISIS FODA

b). -FORTALEZAS

- LOS CIUDADANOS A TRAVÉS DE SU VOTO, HAN DETERMINADO LA CONTINUIDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL CON SU INSTITUTO POLÍTICO, LO QUE PERMITE CONTAR CON SERVIDORES PÚBLICOS QUE FORJAN SU CARRERA CONTANDO CON LA EXPERIENCIA Y LA ÉTICA DE SERVIR A LA CIUDADANÍA.
- SERVIDORES PÚBLICOS, TITULARES DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES, CERTIFICADOS POR EL INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO, CONFORME LO EXIGE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y COMPROMETIDOS PLENAMENTE CON LA HONESTIDAD EN EL DESEMPEÑO DE SUS LABORES.

c). -OPORTUNIDADES

- LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEBERÁ CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL GOBIERNO DIGITAL EN LOS DIVERSOS TRÁMITES Y SERVICIOS, PARA AMPLIAR SU TRAMITACIÓN EN LÍNEA.
- EL GOBIERNO MUNICIPAL DEBERÁ INCREMENTAR LOS RECURSOS MATERIALES DESTINADOS PARA EJECUTAR LA MEJORA REGULATORIA COMO POLÍTICA PÚBLICA.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



d). -DÉBILIDADES

- EL SECTOR COMERCIAL DE TULTITLÁN Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL MANIFIESTAN QUE PERSISTE EL CLIMA DE INSEGURIDAD Y NO HAY CONFIANZA EN LA POLICÍA MUNICIPAL CUYA ACTUACIÓN ES LENTA Y EN OCASIONES OMISA EN EL AUXILIO CONTRA ACTOS DELICTIVOS.
- UN GRAN PORCENTAJE DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE REALIZA EN SU CONJUNTO LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL AÚN SON PRESENCIALES LO QUE IMPLICA TIEMPO Y GASTOS DE TRANSPORTACIÓN PARA LOS CIUDADANOS USUARIOS.

e). -AMENAZAS

- SI BIEN LA ACTUAL GOBERNADORA DEL ESTADO DE MÉXICO HA COMENZADO A HACER AUDITORIAS PARA APLICAR POLÍTICAS DE LUCHA FRONTAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS, TOMARÁ TIEMPO DESARTICULAR LA REDES DE CORRUPCIÓN EN LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS ESTATALES.
- LAMENTABLEMENTE LA FISCALÍA DEL ESTADO, LOS MINISTERIOS PÚBLICOS Y SUS POLICÍAS INVESTIGADORES, SON LOS MISMOS QUE JUNTO CON GOBERNADORES ANTERIORES, PERMITIERON LA CONSOLIDACIÓN DE GRUPOS DELICTIVOS QUE AFECTAN GRAVEMENTE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEGURIDAD PÚBLICA EN TODO NUESTRO ESTADO.

5.-Escenario Regulatorio

EL PRIMERO DE ENERO DEL 2025, EN VIRTUD DEL CAMBIO DE GOBIERNO LA EXPERIENCIA NOS DICE QUE EN MENOR O MAYOR MEDIDA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EXPERIMENTARÁ CAMBIOS, QUE EN ESTE MOMENTO NO SON POSIBLES DE PREVER, EN CONSECUENCIA, EL AYUNTAMIENTO DEBERÁ CONTAR CON UN NUEVO BANDO MUNICIPAL Y EL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, QUE FUNDAMENTEN LOS CAMBIOS QUE SE VERIFIQUEN.

EN ESE SENTIDO ES IMPORTANTE RECALCAR QUE ESTE PROGRAMA ANUAL NO SOLO SE ENFOCA EN EL ASPECTO NORMATIVO SINO TAMBIÉN A MEJORAS A LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE SE OFRECEN A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE DIVERSAS ACCIONES DE MEJORAS.



ANTE DICHO ESCENARIO LAS NUEVAS AUTORIDADES MUNICIPALES, DEBERÁN:

1. APROBAR EN LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO DEL AÑO 2025, EL PRESENTE PROGRAMA.
2. CONFORMAR LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE TULTITLÁN 2025-2027. (TODAS LAS DEPENDENCIAS PARTICIPAN).
3. NOMBRAR AL COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.
4. INTEGRAR LOS COMITÉS INTERNOS DE MEJORA REGULATORIA DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES. (TODAS LAS DEPENDENCIAS PARTICIPAN).
5. EJECUTAR EL PRESENTE PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA.
6. ACTUALIZAR LA TOTALIDAD DE LAS CÉDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS. (TODAS LAS DEPENDENCIAS PARTICIPAN).
7. PRESENTAR SUS AGENDAS REGULATORIAS EN LOS PLAZOS LEGALES.
8. CREACIÓN DEL RECUADRO "EXPEDIENTE MUNICIPAL PARA TRÁMITES Y SERVICIOS EN EL PORTAL DE LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO.
9. CREACIÓN DEL RECUADRO "REGISTRO MUNICIPAL DE VISITAS DOMICILIARIAS" EN EL PORTAL DE LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO.

6.-Estrategias y Acciones

LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, EN SU ARTÍCULO 37 ESTABLECE EL CONTENIDO DE LOS PROGRAMAS ANUALES DE MEJORA REGULATORIA Y DE SUS FRACCIONES III Y V SE DESPRENDEN ACCIONES DE MEJORA Y ACCIONES DE REGULACIÓN NORMATIVA, POR LO QUE EN ESTE PROGRAMA 2025 DE TULTITLÁN, EN ESE ORDEN DE IDEAS, SE CONSIDERAN TAMBIÉN, VARIAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES COMO PROGRAMAS INFORMATIVOS, FIRMAS DE CONVENIOS PARA COMPARTIR LAS MEJORES PRÁCTICAS, USOS DE PLATAFORMAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, YA QUE, ES PARTE FUNDAMENTAL DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO ESTATAL Y QUE PRETENDE REPLICAR EN LOS MUNICIPIO ENTRE LAS QUE SE DESARROLLARÁN LAS SIGUIENTES:

ACCIONES DE REGULACIÓN NORMATIVA.

DEPENDENCIA RESPONSABLE: SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

- PUBLICACIÓN DEL *BANDO MUNICIPAL DE TULTITLÁN 2025*.
- PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

DEPENDENCIA RESPONSABLE: COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

- CREACIÓN DEL RECUADRO "EXPEDIENTE MUNICIPAL PARA TRÁMITES Y SERVICIOS EN EL PORTAL DE LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO.
- CREACIÓN DEL RECUADRO "REGISTRO MUNICIPAL DE VISITAS DOMICILIARIAS" EN EL PORTAL DE LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO.



TULTITLÁN
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO**



**ESTADO DE
MÉXICO**
¡El poder de servir!

6 a.-Estrategias y Acciones de los Comités Internos que no ofrecen trámites y servicios a la ciudadanía (procesos Internos), citar nombre de área y propuesta y por cada propuesta se requisita el formato DPI 1

EN EL PRESENTE PROGRAMA NO SE PLANTEARON PROPUESTAS DE MEJORA DE PROCESOS INTERNOS.

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TULTITLÁN.

Propuesta No. 1	Nombre del trámite	Actualmente como la realizan	Acciones de Mejora propuestas
IMCU/01/2025	RECEPCIÓN DE OFICIOS	SE RECIBEN TODO TIPO DE OFICIOS Y SE CANALIZAN A LAS ÁREAS DE LA DEPENDENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TULTITLÁN EN UN TIEMPO DE RESPUESTA DE 10 DÍAS	SE PROPONE LA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE RESPUESTA DE 10 A 8 DÍAS

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

Propuesta No. 1	Nombre del trámite	Actualmente como la realizan	Acciones de Mejora propuestas
DE/01/2025	PERMISO PARA LA EXPLOTACIÓN DE DIVERSIONES, JUEGOS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	SOLICITUD DE PERMISO PARA LA EXPLOTACIÓN DE DIVERSIONES, JUEGOS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS TULTITLÁN EN UN TIEMPO DE RESPUESTA DE 5 DÍAS	SE PROPONE LA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE RESPUESTA DE 5 A 4 DÍAS





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPI DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA INTERNA

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TULTITLÁN

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C.P. JACOB LAURO GÓMEZ TORRES

Fecha de Elaboración: 03 DE SEPTIEMBRE 2025

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 03 DE SEPTIEMBRE 2025

Total de procesos internos de la Dependencia Municipal: 24 Número de procesos internos prioritarios para 2025: 01

Propuesta No. 01

DEPENDENCIAS QUE NO OFRECEN TRÁMITES Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA PROCESOS INTERNOS

Table with 6 columns: Código, Nombre del Proceso Interno, Acciones de Mejora, Objetivo General de las Acciones, Fecha de Cumplimiento, and Unidad Administrativa Responsable. Row 1: IMCU/01/2025, RECEPCIÓN DE OFICIOS, SE RECIBEN TODO TIPO DE OFICIOS Y SE CANALIZAN A LAS ÁREAS DE LA DEPENDENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TULTITLÁN EN UN TIEMPO DE RESPUESTA DE 10 A 8 DÍAS., REDUCCIÓN DEL TIEMPO DE RESPUESTA, 31 DE MARZO DE 2025, INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TULTITLÁN

Observaciones o comentarios

Table with 3 columns for signatures and stamps. Column 1: Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró (C.P. JACOB LAURO GÓMEZ TORRES, ENLACE DE MEJORA REGULATORIA). Column 2: Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal (C. EDGAR ESAU RIVERA MIRANDA, DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TULTITLÁN). Column 3: Nombre y Firma de la Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria (C.P. JOSÉ MANUEL BONILLA ALEGRÍA).



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPI DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA INTERNA

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. MARTHA ANGÉLICA MARTÍNEZ TORRES

Fecha de Elaboración: 03 DE SEPTIEMBRE 2025

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 03 DE SEPTIEMBRE 2025

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 09 Número de trámites prioritarios para 2025: 01

Propuesta No. 2

DEPENDENCIAS QUE NO OFRECEN TRÁMITES Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA PROCESOS INTERNOS

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Simplificación del trámite, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DE/01/2025	PERMISO PARA LA EXPLOTACIÓN DE DIVERSIONES, JUEGOS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	SOLICITUD DE PERMISO PARA LA EXPLOTACIÓN DE DIVERSIONES, JUEGOS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS TULTITLÁN EN UN TIEMPO DE RESPUESTA DE 5 DÍAS	SE PROPONE LA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE RESPUESTA DE 5 A 4 DÍAS	31 DE MARZO DEL 2025	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Observaciones o comentarios

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p>LIC. MARTHA ANGÉLICA MARTÍNEZ TORRES ENLACE DE MEJORA REGULATORIA ECONÓMICO 2022-2024</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p>C.P. JOSÉ MANUEL BONILLA ALEGRÍA DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Nombre y Firma de la Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p>C.P. JOSÉ MANUEL BONILLA ALEGRÍA.</p>
--	--	---

7.-Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio

Nombre de la dependencia

Propuesta No. 1	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	RECEPCIÓN DE OFICIOS	DE 10 A 8 DÍAS	NA	NA	NA

Nombre de la dependencia

Propuesta No. 2	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	PERMISO PARA LA EXPLOTACIÓN DE DIVERSIONES, JUEGOS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	DE 5 A 4 DÍAS	NA	NA	NA

Citar a todas las dependencias que proponen

8.-Recuadro de firmas

<p>Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró</p>  <p>C.P. JOSÉ MANUEL BONILLA ALEGRÍA.</p>	<p>Nombre, Cargo y Firma de la Presidenta(e) Municipal Constitucional y Presidenta(e) de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>LICENCIADA ELENA GARCÍA MARTÍNEZ</p>	<p>Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>C.P. JOSÉ MANUEL BONILLA ALEGRÍA</p>
---	---	---





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TULTITLÁN
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C.P. JACOB LAURO GÓMEZ TORRES
Fecha de Elaboración: 03 DE SEPTIEMBRE 2025 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 03 DE SEPTIEMBRE 2025
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 24 Número de trámites prioritarios para 2025: 01

Propuesta No. 1

Fecha de Cumplimiento: 31 DE MARZO DE 2025

Table with 6 columns: Código de la Cédula de trámites y servicios, Nombre del Trámite y/o Servicio, Tiempo de Respuesta, Requisitos, Realización en línea, and Disminuir el costo. Row 1: IMCU/01/2025, RECEPCIÓN DE OFICIOS, DE 10 A 8 DÍAS, NA, NA, NA.

Observaciones o comentarios

Table with 3 columns: Name and position of author, Name and position of municipal official, and Name and signature of general coordinator. Includes red stamps for 'COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS', 'DIRECCIÓN GENERAL', and 'COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA'.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
 Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. MARTHA ANGÉLICA MARTÍNEZ TORRES
 Fecha de Elaboración: 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024
 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 09 Número de trámites prioritarios para 2025: 01
 Fecha de Cumplimiento: 31 DE MARZO DE 2025 **Propuesta No. 2**

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
DE/01/2025	PERMISO PARA LA EXPLOTACIÓN DE DIVERSIONES, JUEGOS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	DE 5 A 4 DÍAS	NA	NA	NA

Observaciones o comentarios

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró LIC. MARTHA ANGÉLICA MARTÍNEZ TORRES ENLACE DE MEJORA REGULATORIA SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO 2022-2024	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA C.P. JOSÉ MANUEL BONILLA ALEGRÍA DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO	Nombre y Firma de la Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria C.P. JOSÉ MANUEL BONILLA ALEGRÍA COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
--	--	---